

SFP

SECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN PÚBLICA



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL
INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

Hoja No. : 8 de 8

No. de Auditoría: 03/2015

Ente: INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES (INAPAM)

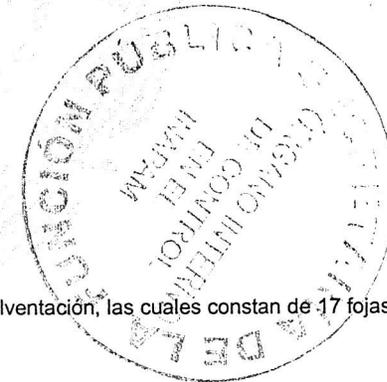
Sector: DESARROLLO SOCIAL

Clave : 20410

Unidad Auditada: Dirección de Administración y Finanzas / Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales / Subdirección de Presupuesto y Contabilidad del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores.

Clave de programa: : 210 "Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios"

V. CÉDULAS DE OBSERVACIONES



Se anexan en copia simple, 9 cédulas de observaciones, comentadas y firmadas por los servidores públicos responsables de su solventación, las cuales constan de 17 fojas útiles (impresas por ambos lados).

JM/GM/arrpm



**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL
INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES**

Hoja No. : 1 de 4
 No. de Auditoría: 03/2015
 No. de Observación: 01
 Monto fiscalizable: \$ 182,072.00 Miles
 Monto fiscalizado: \$ 84,086.00 Miles
 Monto por aclarar: \$ 0.00 Miles
 Monto por recuperar: \$ 0.00
 Riesgo: Bajo Riesgo

Ente : INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES	Sector : DESARROLLO SOCIAL	Clave : 20410
Área Auditada: SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES Y SUBDIRECCIÓN DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD, AMBAS DEL INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES.		Clave de programa: 210" Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios"

OBSERVACIÓN	RECOMENDACIONES
<p><u>DEFICIENCIAS DURANTE EL PROCESO DEL PEDIDO 76/2013.</u></p> <p>Como resultado de la revisión efectuada al expediente del Pedido No. 76 ZEITEK SOLUCIONES, S.A. DE C.V., para la adquisición de Licencias para aplicaciones Informáticas Sistema de Control de Asistencia y Licencias para aplicaciones Informáticas Sistema de Enrolamiento Biométrico (Huella Dactilar), documentación proporcionada por la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales del INAPAM, se detectó lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - No se encontró el estudio de factibilidad, el cual debió ser enviado por la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales del Instituto a este Órgano Interno de Control, a efecto de determinar la conveniencia de adquirir o arrendar bienes, o bien contratar servicios, en materia de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC), previo al inicio del procedimiento - Así mismo, no se encontró evidencia documental que la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales del INAPAM haya presentado a la Unidad de Gobierno Digital de la Secretaría de la Función Pública, la solicitud para autorizar erogaciones para implementar medidas en materia de TIC's anexando la justificación del gasto y el costo-beneficio - El Subdirector de Administración y Desarrollo de Personal del INAPAM, solicitó mediante el formato "FRC-01 REQUISICIÓN DE SERVICIO" "LICENCIAS PARA APLICACIONES INFORMÁTICAS, SISTEMA DE CONTROL DE ASISTENCIA Y LICENCIAS PARA APLICACIONES INFORMÁTICAS SISTEMA DE ENROLAMIENTO 	<p><u>CORRECTIVA:</u></p> <p>La Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, deberá presentar a este Órgano Interno de Control lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estudio de factibilidad enviado a esta Unidad Fiscalizadora para determinar la conveniencia de adquirir o arrendar bienes, o bien contratar servicios, en materia de TIC., o en su caso la justificación debidamente fundada y motivada del por qué no se remitió. -Evidencia documental de que la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales del INAPAM envió a la Unidad de Gobierno Digital de la SFP, la solicitud para autorización de las erogaciones para implementar medidas en materia de TIC's o en su defecto presentar la justificación debidamente fundada y motivada del porque no se realizó dicha acción en el proceso de adjudicación. - Motivo por el cual el formato "FRC-01 REQUISICIÓN DE SERVICIO", elaborado por la Subdirección de Administración y Desarrollo de Personal, no conto con una descripción amplia y suficiente de las especificaciones de los servicios solicitados y en su caso de los anexos técnicos correspondientes, indicando el plazo (s) y lugar de entrega, así como, la fecha de su elaboración, monto total estimado y suficiencia presupuestal.

Alba Michelle O. M.
 LIC. ALBA MICHELLE OROZCO MORALES
 AUDITOR

Jorge Mauricio Guerrero Millán
 JEFE DE DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA

Mtra. Alicia Oliveras Ruíz
 TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INAPAM.

	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES	Hoja No. : 2 de 4 No. de Auditoría: 03/2015 No. de Observación: 01 Monto fiscalizable: \$ 182,072.00 Miles Monto fiscalizado: \$ 84,086.00 Miles Monto por aclarar: \$ 0.00 Miles Monto por recuperar: \$ 0.00 Riesgo: Bajo Riesgo
Ente : INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES	Sector : DESARROLLO SOCIAL	Clave : 20410
Área Auditada: SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES Y SUBDIRECCIÓN DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD, AMBAS DEL INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES.		Clave de programa: 210" Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios"

BIOMÉTRICO (HUELLA DACTILAR)", la cual no contiene una descripción amplia y suficiente de las especificaciones de los servicios solicitados; no se acompañó de los anexos técnicos correspondientes, no se indicó el tiempo de entrega de los bienes o de la prestación de los servicios, asimismo, no se especifica la fecha de su elaboración.

- No se encontró evidencia documental remitida por la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales del INAPAM a los proveedores, mediante la cual se solicitaron cotizaciones para la adquisición de "LICENCIAS PARA APLICACIONES INFORMÁTICAS, SISTEMA DE CONTROL DE ASISTENCIA Y LICENCIAS PARA APLICACIONES INFORMÁTICAS SISTEMA DE ENROLAMIENTO BIOMÉTRICO (HUELLA DACTILAR)", toda vez que los proveedores ZEITEK SOLUCIONES S.A. DE C.V.; CIIA Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V y TRIQUETRA CREATIVE SOLUTIONS, presentaron sus cotizaciones con diferentes características técnicas.
- Se adjudicó a la empresa ZEITEK SOLUCIONES S.A. DE C.V. el pedido 76/2013, sin considerar igualdad de condiciones, respecto a las características técnicas de los bienes o servicios cotizados por los proveedores CIIA Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V y TRIQUETRA CREATIVE SOLUTIONS.
- Las cotizaciones de los proveedores CIIA Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V y TRIQUETRA CREATIVE SOLUTIONS, presentadas a la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales del INAPAM, presentan fechas posteriores a la formalización del pedido 76/2013.
- No se encontró evidencia documental que la empresa ZEITEK SOLUCIONES S.A. DE C.V.; contó con la carta de exclusividad otorgada por ZKTECO BIOMETRIC

- La Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales del INAPAM, deberá presentar la justificación debidamente fundada y motivada del por qué la investigación de mercado se efectuó sin considerar las mismas condiciones en cuanto a las características técnicas de los bienes o servicios que permitieran la comparación objetiva de las cotizaciones de las empresas ZEITEK SOLUCIONES S.A. DE C.V., CIIA Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V y TRIQUETRA CREATIVE SOLUTIONS, asimismo, deberá aclarar del por qué las cotizaciones presentadas por los proveedores CIIA Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V y TRIQUETRA CREATIVE SOLUTIONS son de fechas posteriores a la adjudicación del pedido 76/2013.
- Documento mediante el cual se solicitó a los proveedores ZEITEK SOLUCIONES S.A. DE C.V., CIIA Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V y TRIQUETRA CREATIVE SOLUTIONS, la cotización para la adquisición de "LICENCIAS PARA APLICACIONES INFORMÁTICAS, SISTEMA DE CONTROL DE ASISTENCIA Y LICENCIAS PARA APLICACIONES INFORMÁTICAS SISTEMA DE ENROLAMIENTO BIOMÉTRICO (HUELLA DACTILAR)".
- Documento con el que se acredite que la empresa ZKTECO BIOMETRIC TECHNOLOGY, S.A. DE C.V., otorgo la carta de exclusividad a la empresa ZEITEK SOLUCIONES S.A. DE C.V., en la cual la autoriza para el desarrollo y licenciamiento de aplicaciones para control de asistencia para el INAPAM, o presentar la justificación debidamente fundada y motivada del por qué no se cuenta con ella.

Alba Michelle O. M.
LIC. ALBA MICHELLE OROZCO MORALES
AUDITOR

Jorge Mauricio Guerrero Millán
JORGE MAURICIO GUERRERO MILLÁN
JEFE DE DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA

Mtra. Alicia Oliveras Ruíz
MTRA. ALICIA OLIVERAS RUÍZ
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INAPAM.



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

Hoja No. : 3 de 4
No. de Auditoría: 03/2015
No. de Observación: 01
Monto fiscalizable: \$ 182,072.00 Miles
Monto fiscalizado: \$ 84,086.00 Miles
Monto por aclarar: \$ 0.00 Miles
Monto por recuperar: \$ 0.00
Riesgo: Bajo Riesgo

Table with 3 columns: Ente (INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES), Sector (DESARROLLO SOCIAL), and Clave (20410). A fourth row specifies the audit area and program key.

TECHNOLOGY, S.A. DE C.V. en la cual se autoriza el desarrollo y licenciamiento de aplicaciones para control de asistencia.

- La adquisición de 24 "LICENCIAS PARA APLICACIONES INFORMÁTICAS SISTEMA DE CONTROL DE ASISTENCIA" y 24 "LICENCIAS PARA APLICACIONES INFORMÁTICAS SISTEMA DE ENROLAMIENTO BIOMÉTRICO (HUELLA DACTILAR)", se formalizó por adjudicación directa por un importe de \$2,499,960.00 (Dos millones cuatrocientos noventa y nueve mil novecientos sesenta pesos 00/100 m.n.) sin I.V.A., de acuerdo a los procedimientos de contratación estipulados en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2013, debió haber sido formalizado por el procedimiento de Licitación Pública.

FUNDAMENTO LEGAL:

Artículos 26, Quinto párrafo, 40; primer y segundo párrafo; 41, fracción I; 42, último párrafo, 45, fracciones V y penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Artículos 7 y 8 fracciones I, y XXIV de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

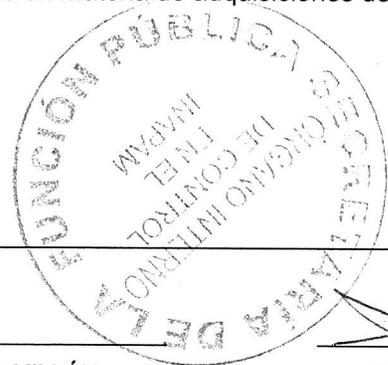
Artículos 30, primer párrafo; 72 fracción II y 82, primer párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Fracción IV. DESCRIPCIÓN DE LAS POLÍTICAS, Apartados IV.1 inciso d), IV.6 y IV.7 penúltimo párrafo; Fracción V. BASES Y LINEAMIENTOS; V.1.2, tercer párrafo.

- Justificación debidamente fundada y motivada del por qué la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales adjudicó la adquisición de 24 "LICENCIAS PARA APLICACIONES INFORMÁTICAS SISTEMA DE CONTROL DE ASISTENCIA" y 24 "LICENCIAS PARA APLICACIONES INFORMÁTICAS SISTEMA DE ENROLAMIENTO BIOMÉTRICO (HUELLA DACTILAR)", por un monto de \$2,499,960.00 (Dos millones cuatrocientos noventa y nueve mil novecientos sesenta pesos 00/100 m.n.), sin IVA, a la empresa ZEITEK SOLUCIONES, S.A. DE, C.V., por Adjudicación Directa.

PREVENTIVA:

La Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, deberá instruir a quien corresponda para que en lo sucesivo, se establezcan mecanismos que permitan reforzar el control en las contrataciones formalizadas con los proveedores y que estas se realicen en apego a la normatividad aplicable en materia de adquisiciones de bienes y servicios.



Alba Michelle O.M.
LIC. ALBA MICHELLE OROZCO MORALES
AUDITOR

JORGE MAURICIO GUERRERO MILLÁN
JEFE DE DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA

MTRA. ALICIA OLIVERAS RUÍZ
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INAPAM.

	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES	Hoja No. : 4 de 4 No. de Auditoría: 03/2015 No. de Observación: 01 Monto fiscalizable: \$ 182,072.00 Miles Monto fiscalizado: \$ 84,086.00 Miles Monto por aclarar: \$ 0.00 Miles Monto por recuperar: \$ 0.00 Riesgo: Bajo Riesgo
Ente : INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES	Sector : DESARROLLO SOCIAL	Clave : 20410
Área Auditada: SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES Y SUBDIRECCIÓN DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD, AMBAS DEL INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES.		Clave de programa: 210" Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios"

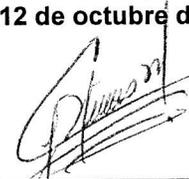
Numerales 1, 7 y 16 de las Políticas Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores INAPAM, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 21/12/2012.

Artículos 31 fracciones I, IV y X del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores.

Numerales 32 primero y último párrafo, 33 de los LINEAMIENTOS para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 30/01/2013.

Artículo Décimo Primero, último párrafo, del Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10/12/2012.

FECHA COMPROMISO: 12 de octubre de 2015.

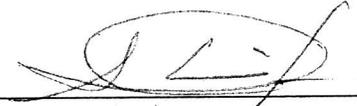

 MTRA. NIEVES MARINA CRUZ JIMÉNEZ
 SUBDIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
 GENERALES DEL INAPAM.


 LIC. EDITH ALAMEDA SANTIAGO
 JEFA DE DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES E INVENTARIOS
 DEL INAPAM.

FECHA DE CONFRONTA: 7 de agosto de 2015.

Alba Michelle O. M.
 LIC. ALBA MICHELLE OROZCO MORALES
 AUDITOR


 JORGE MAURICIO GUERRERO MILLÁN
 JEFE DE DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA


 MTRA. ALICIA OLIVERAS RUÍZ
 TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE
 CONTROL EN EL INAPAM.



**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL
INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES**

Hoja No. : 1 de 3
 No. de Auditoría: 03/2015
 No. de Observación: 02
 Monto fiscalizable: \$ 182,072.00 Miles
 Monto fiscalizado: \$ 84,086.00 Miles
 Monto por aclarar: \$ 0.00
 Monto por recuperar: \$ 0.00
 Riesgo: Bajo Riesgo

Ente : INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

Sector : DESARROLLO SOCIAL

Clave : 20410

Área Auditada: SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES Y SUBDIRECCIÓN DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD AMBAS DEL INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

Clave de programa: 210" Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios"

OBSERVACIÓN

RECOMENDACIONES

DEFICIENCIAS DURANTE EL PROCESO DEL CONTRATO SRMySG-18/2013.

Como resultado de la revisión efectuada al expediente SERVICIOS CORPORATIVOS ITC, S.A. DE C.V. "CONTRATO SRMySG-18/2013" para la adquisición de Licenciamiento para el uso del Sistema Integral de Planeación, Información y Gestión (GPR MAGNITUS) Módulos de Recursos Humanos y Recursos Materiales para el INAPAM, documentación proporcionada por la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales del INAPAM, se detectó lo siguiente:

- No se encontró el estudio de factibilidad, el cual debió ser enviado por la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales del Instituto a este Órgano Interno de Control, a efecto de determinar la conveniencia de adquirir o arrendar bienes, o bien contratar servicios, en materia de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC), previo al inicio del procedimiento

- Así mismo, no se encontró evidencia documental que la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales del INAPAM haya presentado a la Unidad de Gobierno Digital de la Secretaría de la Función Pública, la solicitud para autorizar erogaciones para implementar medidas en materia de TIC's anexando la justificación del gasto y el costo-beneficio

- Mediante el formato denominado "FRS-02" "REQUISICIÓN DE SERVICIOS" de fecha 22 de abril de 2013, las Subdirecciones de Administración y Desarrollo de Personal y Planeación Sistemas y Evaluación y la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, todas del INAPAM, requirieron el Servicio de

CORRECTIVA:

La Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, deberá presentar a este Órgano Interno de Control lo siguiente:

- Estudio de factibilidad enviado a esta Unidad Fiscalizadora para determinar la conveniencia de adquirir o arrendar bienes, o bien contratar servicios, en materia de TIC., o en su caso la justificación debidamente fundada y motivada del por qué no se remitió.

-Evidencia documental de que la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales del INAPAM envió a la Unidad de Gobierno Digital de la SFP, la solicitud para autorizar las erogaciones para implementar medidas en materia de TIC's, o en su defecto presentar la justificación debidamente fundada y motivada del porque no se realizó dicha acción en el proceso de adjudicación.

- Motivo por el cual se realizó la contratación de las "Licencias para el uso del Sistema de Armonización Contable, módulo de Recursos Materiales y Recursos Humanos", aun y cuando en el formato "FRS-02 REQUISICIÓN DE SERVICIO", elaborado por las Subdirecciones de Administración y Desarrollo de Personal, Planeación Sistemas y Evaluación y la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, todas del INAPAM, no conto con una descripción amplia y

Alba Michelle O.M.

LAE. ALBA MICHELLE OROZCO MORALES
AUDITOR

JORGE MAURICIO GUERRERO MILLÁN
JEFE DE DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA

MTRA. ALICIA OLIVERAS RUÍZ
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INAPAM.

	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES	Hoja No. : 2 de 3 No. de Auditoría: 03/2015 No. de Observación: 02 Monto fiscalizable: \$ 182,072.00 Miles Monto fiscalizado: \$ 84,086.00 Miles Monto por aclarar: \$ 0.00 Monto por recuperar: \$ 0.00 Riesgo: Bajo Riesgo
Ente : INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES	Sector : DESARROLLO SOCIAL	Clave : 20410
Área Auditada: SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES Y SUBDIRECCIÓN DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD AMBAS DEL INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES		Clave de programa: 210" Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios"

Licencias para el uso del Sistema de Armonización Contable, módulo de Recursos Materiales y Recursos Humanos, careciendo dicho formato de una descripción amplia y suficiente de las especificaciones de los bienes o servicios solicitados, de anexos técnicos, plazo(s) y lugar de entrega de los servicios, aun así, la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales del INAPAM realizó la contratación de este servicio.

FUNDAMENTO LEGAL:

- Artículo 12 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Artículo 27 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Artículos 7 y 8 fracciones I, y XXIV de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.
- 4.2.1.1.1 Párrafo quinto del Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
- Numerales 32 primero y último párrafo, 33 de los LINEAMIENTOS para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 30/01/2013.

suficiente de las especificaciones de los servicios solicitados y en su caso de los anexos técnicos correspondientes, indicando el plazo (s) y lugar de entrega.

PREVENTIVA:

La Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, deberá instruir a personal a su cargo para que en lo sucesivo, se establezcan mecanismos que permitan reforzar el control en las contrataciones formalizadas con los proveedores y que éstas se realicen en apego a la normatividad aplicable en materia de adquisiciones de bienes y servicios.



Alba Michelle O.M.
LAE. ALBA MICHELLE OROZCO MORALES
AUDITOR

Jorge Mauricio Guerrero Millán
JORGE MAURICIO GUERRERO MILLÁN
JEFE DE DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA

Alicia Oliveras Ruíz
MTRA. ALICIA OLIVERAS RUÍZ
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INAPAM.



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL
INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

Hoja No. : 3 de 3
No. de Auditoría: 03/2015
No. de Observación: 02
Monto fiscalizable: \$ 182,072.00 Miles
Monto fiscalizado: \$ 84,086.00 Miles
Monto por aclarar: \$ 0.00
Monto por recuperar: \$ 0.00
Riesgo: Bajo Riesgo

Ente : INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

Sector : DESARROLLO SOCIAL

Clave : 20410

Área Auditada: SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES Y
SUBDIRECCIÓN DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD AMBAS DEL INSTITUTO
NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

Clave de programa: 210" Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios"

Artículo Décimo Primero, último párrafo, del Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10/12/2012

Fracción IV. DESCRIPCIÓN DE LAS POLÍTICAS, Apartado IV.1 inciso d), de las Políticas Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores INAPAM, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 21/12/2012.

Fracción V. BASES Y LINEAMIENTOS, Apartado V.1.2, tercer párrafo, Numerales 7 y 16, de las Políticas Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores INAPAM, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 21/12/2012.

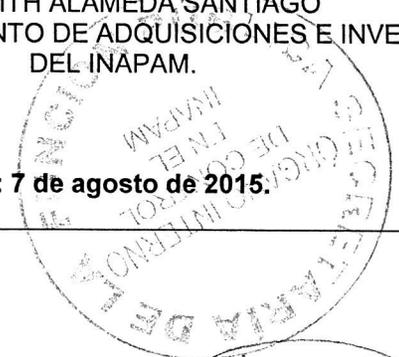
Artículos 31 fracciones I, IV y X del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores.

FECHA COMPROMISO: 12 de octubre de 2015.

MTRA. NIEVES MARINA CRUZ JIMENEZ
SUBDIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
GENERALES DEL INAPAM.

LIC. EDITH ALAMEDA SANTIAGO
JEFA DE DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES E INVENTARIOS
DEL INAPAM.

FECHA DE CONFRONTA: 7 de agosto de 2015.



Alba Michelle O.M.

LAE. ALBA MICHELLE OROZCO MORALES
AUDITOR

JORGE MAURICIO GUERRERO MILLÁN
JEFE DE DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA

MTRA. ALICIA OLIVERAS RUÍZ
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL EN EL INAPAM.



**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL
INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES**

Hoja No. : 1 de 4
 No. de Auditoría: 03/2015
 No. de Observación: 03
 Monto fiscalizable: \$ 182,072.00 Miles
 Monto fiscalizado: \$ 84,086.00 Miles
 Monto por aclarar: \$ 22.1 Miles
 Monto por recuperar: \$0.00
 Riesgo: Mediano Riesgo

Ente : INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

Sector : DESARROLLO SOCIAL

Clave : 20410

Área Auditada: SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES Y SUBDIRECCIÓN DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD, AMBAS DEL INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES.

Clave de programa: 210" Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios"

OBSERVACIÓN	RECOMENDACIONES
<p><u>IMPARTICIÓN DE CURSO NO PROGRAMADO EN EL CONTRATO SRMySG-024/2013.</u></p> <p>Del análisis y revisión a la documentación proporcionada por la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales del INAPAM correspondiente al contrato número SRMySG-024/2013, formalizado con el proveedor "VALORES Y EVOLUCIÓN, A.C.", para la contratación del "SERVICIO DE CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL DEL INAPAM", se detectó lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mediante el formato "FRS-02 REQUISICIÓN DE COMPRA" de fecha 23 de agosto de 2013, elaborada por la Subdirección de Administración y Desarrollo de Personal del INAPAM, como área solicitante, carece de las especificaciones de los cursos requeridos para el personal del referido Instituto. - No se encontró evidencia documental mediante el cual se solicitó a los proveedores: Centro Integrado de Asesoría, S.C.; Instituto Superior de Prospectiva, y Valores y Evolución A.C., las cotizaciones para el "SERVICIO DE CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL DEL INAPAM. - En el expediente del proveedor Valores y Evolución, A.C., no se encontró evidencia documental del estudio de mercado realizado en la página de COMPRANET. 	<p>CORRECTIVA:</p> <p>La Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, deberá presentar a este Órgano Interno de Control lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Motivo por el cual se realizó la contratación del "SERVICIO DE CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL DEL INAPAM", aun y cuando en el formato "FRS-02 REQUISICIÓN DE COMPRA" elaborado por la Subdirección de Administración y Desarrollo de Personal del INAPAM, no conto con una descripción amplia y suficiente de las especificaciones del servicio solicitado. - Oficio en el cual se solicita la cotización de los proveedores Centro Integrado de Asesoría, S.C.; Instituto Superior de Prospectiva, y Valores y Evolución A.C., para la cotización del servicio de capacitación del personal del INAPAM 2013. - Motivo por el cual no se Integró en el expediente del contrato número SRMySG-024/2013, formalizado con el proveedor "VALORES Y EVOLUCIÓN, A.C.", la investigación de mercado realizada para la contratación del servicio de capacitación para el personal del INAPAM, así como también el estudio de mercado que se realizó en la página de COMPRANET.

Alba Michelle O.M.

LAE. ALBA MICHELLE OROZCO MORALES
AUDITOR

[Signature]

JORGE MAURICIO GUERRERO MILLÁN
JEFE DE DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA

[Signature]

MTRA. ALICIA OLIVERAS RUÍZ
TITULAR DEL ÓRGANO
INTERNO DE CONTROL EN EL
INAPAM.

	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES	Hoja No. : 2 de 4 No. de Auditoría: 03/2015 No. de Observación: 03 Monto fiscalizable: \$ 182,072.00 Miles Monto fiscalizado: \$ 84,086.00 Miles Monto por aclarar: \$ 22.1 Miles Monto por recuperar: \$0.00 Riesgo: Mediano Riesgo
Ente : INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES	Sector : DESARROLLO SOCIAL	Clave : 20410
Área Auditada: SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES Y SUBDIRECCIÓN DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD, AMBAS DEL INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES.		Clave de programa: 210" Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios"

- Se realizó el pago de la factura número 210 de fecha 11 de diciembre de 2013 del proveedor VALORES Y EVOLUCIÓN, A.C., en la cual se incluyó el curso de "Administración Básica Nivel II", que consta de 16 horas, para 10 trabajadores, con un costo de \$22,100.00 pesos (Veintidós Mil Cien Pesos 00/100 M.N.) antes de IVA, curso que no fue solicitado en el "PROGRAMA DE CAPACITACIÓN ANUAL 2013" de la "MINUTA DE LA COMISIÓN MIXTA DE CAPACITACIÓN", de fecha 30 de mayo de 2013.

FUNDAMENTO LEGAL:

Artículos 44, primer párrafo; 45, fracción V, 48, fracción II, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Artículos 7 y 8 fracciones I, y XXIV de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

Artículos 30, primer párrafo y 82, primer párrafo, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

Fracción V. BASES Y LINEAMIENTOS, Apartado V.1.2, segundo párrafo, numeral I, quinto párrafo; Apartado V.1.3 o de las Políticas Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores INAPAM, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 21/12/2012.

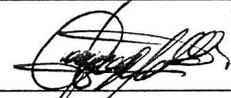
- Justificación debidamente fundada y motivada del por qué se impartió el curso Administración Básica Nivel II, aun y cuando este curso no fue solicitado en el "PROGRAMA DE CAPACITACIÓN ANUAL 2013".

- Aclaración del por qué solicitó a la Subdirección Presupuesto y Contabilidad del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, el pago de la factura número 210 del proveedor VALORES Y EVOLUCIÓN, A.C., en la cual se incluyó el curso de "Administración Básica Nivel II", por un importe de \$22,100.00 pesos (Veintidós Mil Cien Pesos 00/100 M.N.) antes de IVA., el cual no fue solicitado en el "PROGRAMA DE CAPACITACIÓN ANUAL 2013" de la "MINUTA DE LA COMISIÓN MIXTA DE CAPACITACIÓN", de fecha 30 de mayo de 2013.

La Subdirección de Presupuesto y Contabilidad del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, deberá presentar a este Órgano Interno de Control lo siguiente:

- Aclaración del por qué realizó el pago de la factura número 210 del proveedor VALORES Y EVOLUCIÓN, A.C., en la cual se incluyó el curso de "Administración Básica Nivel II", por un importe de \$22,100.00 pesos (Veintidós Mil Cien Pesos 00/100 M.N.) antes de IVA., el cual no fue solicitado en el "PROGRAMA DE CAPACITACIÓN ANUAL 2013" de la "MINUTA DE LA COMISIÓN MIXTA DE CAPACITACIÓN", de fecha 30 de mayo de 2013.

Alba Michelle O.M.
 LAE. ALBA MICHELLE OROZCO MORALES
 AUDITOR


 JORGE MAURICIO GUERRERO MILLÁN
 JEFE DE DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA


 MTRA. ALICIA OLIVERAS RUÍZ
 TITULAR DEL ÓRGANO
 INTERNO DE CONTROL EN EL
 INAPAM.



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL
INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

Hoja No. : 3 de 4
No. de Auditoría: 03/2015
No. de Observación: 03
Monto fiscalizable: \$ 182,072.00 Miles
Monto fiscalizado: \$ 84,086.00 Miles
Monto por aclarar: \$ 22.1 Miles
Monto por recuperar: \$0.00
Riesgo: Mediano Riesgo

Ente : INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

Sector : DESARROLLO SOCIAL

Clave : 20410

Área Auditada: SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES Y SUBDIRECCIÓN DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD, AMBAS DEL INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES.

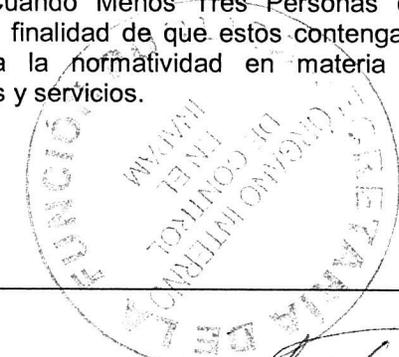
Clave de programa: 210" Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios"

Artículos 31 fracciones I, IV y X del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores.

PREVENTIVA:

La Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, deberán instruir al Jefe de Departamento de Adquisiciones e Inventarios para que en lo sucesivo se establezcan:

- Mecanismos que permitan reforzar el control en la ejecución de contrataciones bajo los procedimientos de Licitación Pública, Invitación a Cuando Menos Tres Personas o de Adjudicación Directa.
- Control interno que permitan homogenizar la integración de los expedientes de contratación bajo la modalidad de Licitación Pública, Invitación a Cuando Menos Tres Personas o de Adjudicación Directa, con la finalidad de que estos contenga la documentación de acuerdo a la normatividad en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios.



Alba Michelle O.M.

LAE. ALBA MICHELLE OROZCO MORALES
AUDITOR

Jorge Mauricio Guerrero Millán

JORGE MAURICIO GUERRERO MILLÁN
JEFE DE DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA

Mtra. Alicia Oliveras Ruíz

MTRA. ALICIA OLIVERAS RUÍZ
TITULAR DEL ÓRGANO
INTERNO DE CONTROL EN EL
INAPAM.



**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL
INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES**

Hoja No. : 4 de 4
No. de Auditoría: 03/2015
No. de Observación: 03
Monto fiscalizable: \$ 182,072.00 Miles
Monto fiscalizado: \$ 84,086.00 Miles
Monto por aclarar: \$ 22.1 Miles
Monto por recuperar: \$0.00
Riesgo: Mediano Riesgo

Ente : INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

Sector : DESARROLLO SOCIAL

Clave : 20410

Área Auditada: SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES Y SUBDIRECCIÓN DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD, AMBAS DEL INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES.

Clave de programa: 210" Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios"

FECHA COMPROMISO: 12 de octubre de 2015.

MTRA. NIEVES MARINA CRUZ JIMÉNEZ
SUBDIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
GENERALES DEL INAPAM.

LIC. EDITH ALAMEDA SANTIAGO
JEFA DE DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES E INVENTARIOS
DEL INAPAM.

LIC. MARCELA LUCILA PÉREZ VEGA
ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA SUBDIRECCIÓN DE
'PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD DEL INAPAM.

FECHA DE CONFRONTA: 7 de agosto de 2015.

Alba Michelle O.M.

LAE. ALBA MICHELLE OROZCO MORALES
AUDITOR

JORGE MAURICIO GUERRERO MILLÁN
JEFE DE DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA

MTRA. ALICIA OLIVERAS RUÍZ
TITULAR DEL ÓRGANO
INTERNO DE CONTROL EN EL
INAPAM.



**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL
INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES**

Hoja No. : 1 de 3
 No. de Auditoría: 03/2015
 No. de Observación: 04
 Monto fiscalizable: \$ 169,016.00 Miles
 Monto fiscalizado: \$ 35,981.00 Miles
 Monto por aclarar: \$ 765.00 Miles
 Monto por recuperar: \$0.00 Miles
 Riesgo: Mediano Riesgo

Ente : INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES	Sector : DESARROLLO SOCIAL	Clave : 20410
Área Auditada: SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES; SUBDIRECCIÓN DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD, AMBAS DEL INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES.		Clave de programa: 210" Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios"

OBSERVACIÓN	RECOMENDACIONES
<p><u>PAGO POR CONCEPTO DE SUMINISTRO DE ALIMENTOS SIN CONTAR CON SUFICIENCIA PRESUPUESTAL Y POSTERIOR A LA VIGENCIA DEL CONTRATO SRMySG-005/2014 Y CONVENIO MODIFICATORIO SRMySG-005/2014-01.</u></p> <p>Del análisis y revisión a la documentación proporcionada por la Subdirección de Presupuesto y Contabilidad del Instituto Nacional de la Personas Adultas Mayores, correspondiente al pago de las facturas correspondientes al contrato número SRMySG-005/2014 y Convenio modificadorio número SRMySG-005/2014-01, realizado al proveedor "PROCESADORA y DISTRIBUIDORA LOS CHANEQUES S.A. DE C.V.", correspondientes al ejercicio 2014, se detectó lo siguiente:</p> <p>Mediante Póliza de Diario número 410 de fecha 18 de junio de 2014, la Subdirección de Presupuesto y Contabilidad del Instituto, realizó el pago al proveedor "PROCESADORA Y DISTRIBUIDORA LOS CHANEQUES S.A. DE C.V.", por el concepto suministro de alimentos en los albergues y residencias de día del INAPAM, por un total de \$1'458,062.39, (Un millón cuatrocientos cincuenta y ocho mil sesenta y dos pesos 39/100 m.n.), las cuales se desglosan a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> \$678,158.02 (Seiscientos setenta y ocho mil ciento cincuenta y ocho pesos 02/100 M.N.), corresponden al mes de febrero de 2014 (33 facturas), mes en el cual no se contó con suficiencia presupuestal, aún y cuando esta fue emitida por dicha Subdirección para el periodo de marzo-diciembre de 2014. 	<p>CORRECTIVA:</p> <p>La Subdirección de Presupuesto y Contabilidad del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, deberá justificar, motivar y fundamentar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> Porqué realizó mediante la Póliza de Diario número 410 de fecha de 18 de junio de 2014, el pago de 33 facturas al proveedor Procesadora y Distribuidora los Chaneques, S.A. de C.V. por el concepto de entrega de alimentos en los albergues y residencias de día del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, los días 5, 12, 19 y 26 de febrero de 2014, por un importe de \$678,158.06 (seiscientos setenta y ocho mil ciento cincuenta y ocho pesos 06/100 m.n.), cuando el oficio número SPC/057/2014 de fecha 28 de enero del mismo año, emitido por dicha Subdirección, especifica que el periodo de suficiencia presupuestal es de marzo-diciembre de 2014. Motivo por el cual se realizó mediante la Póliza de Diario número 410 de fecha de 18 de junio de 2014, el pago de 9 facturas por un importe de \$87,477.75 (ochenta y siete mil seiscientos treinta y cinco pesos 81/100 m.n.) al proveedor Procesadora y Distribuidora los Chaneques, S.A. de C.V. concepto de entrega de alimentos en los albergues y residencias de día del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, el día 2 de abril de 2014, fecha

Alba Michelle O.M.
 LAE. ALBA MICHELLE OROZCO MORALES
 AUDITOR

Jorge Mauricio Guerrero Millán
 JEFE DE DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA

Mtra. Alicia Oliveras Ruíz
 TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INAPAM.

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL
INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

Hoja No. : 2 de 3
No. de Auditoría: 03/2015
No. de Observación: 04
Monto fiscalizable: \$ 169,016.00 Miles
Monto fiscalizado: \$ 35,981.00 Miles
Monto por aclarar: \$ 765.00 Miles
Monto por recuperar: \$ 0.00 Miles
Riesgo: Mediano Riesgo

Ente : INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

Sector : DESARROLLO SOCIAL

Clave : 20410

Área Auditada: SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES; SUBDIRECCIÓN DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD, AMBAS DEL INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES.

Clave de programa: 210" Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios"

- \$87,477.15 (Ochenta y siete mil cuatrocientos setenta y siete pesos 15/100 M.N.), corresponden al mes de Abril de 2014 (9 facturas), periodo no especificado en el contrato número SRMySG-005/2014 y Convenio modificadorio número SRMySG-005/2014-01 ya que en ambos tuvieron una vigencia al mes de marzo de 2014.

Dichos importes suman un total de \$765,635.81 (Setecientos sesenta y cinco mil seiscientos treinta y cinco pesos 81/100 m.n.).

FUNDAMENTO LEGAL:

Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Artículos 1, segundo párrafo; 45, párrafo IV de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Artículo 53, segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Artículos 7 y 8 fracciones I, y XXIV de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

Artículos 65, fracción III y 66, fracciones I y III del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Artículos 30, fracciones I, 31, fracciones I, III y X del ESTATUTO Orgánico del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores.

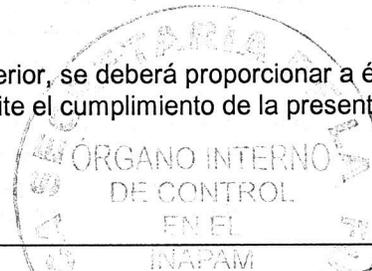
posterior a la conclusión de convenio modificadorio número SRMySG-005/2014-01, sin que se aplicaran penalizaciones y/o deducciones por incumplimiento a dicho instrumento jurídico.

PREVENTIVA:

La Subdirección de Presupuesto y Contabilidad del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, deberá implementar controles que permitan lo siguiente:

- Supervisar y vigilar el gasto comprometido de acuerdo a los contratos y convenios modificadorios a dichos instrumentos jurídicos formalizados con los proveedores.
- Identificar de manera oportuna el incumplimiento a la normatividad aplicable en adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como a lo estipulado en las cláusulas de los contratos formalizados por el Instituto.

Por lo anterior, se deberá proporcionar a éste OIC, la documentación que acredite el cumplimiento de la presente medida preventiva.



Alba Michelle O. M.

LAE. ALBA MICHELLE OROZCO MORALES
AUDITOR

JORGE MAURICIO GUERRERO MILLÁN
JEFE DE DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA

MTRA. ALICIA OLIVERAS RUÍZ
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DL
CONTROL EN EL INAPAM.



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL
INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

Hoja No. : 3 de 3
No. de Auditoría: 03/2015
No. de Observación: 04
Monto fiscalizable: \$ 169,016.00 Miles
Monto fiscalizado: \$ 35,981.00 Miles
Monto por aclarar: \$ 765.00 Miles
Monto por recuperar: \$0.00 Miles
Riesgo: Mediano Riesgo

Ente : INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

Sector : DESARROLLO SOCIAL

Clave : 20410

Área Auditada: SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES; SUBDIRECCIÓN DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD, AMBAS DEL INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES.

Clave de programa: 210" Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios"

Numerales IV.5; V.1.17 de las POLÍTICAS, Bases Y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores.

Cláusula Quinta del Contrato número SRMySG-005/2014 y convenio modificatorio número SRMySG-005/2014-01.

FECHA COMPROMISO: 12 de octubre de 2015.

LIC. MARCELA LUCILA PÉREZ VEGA
ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA SUBDIRECCIÓN DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD DEL INAPAM.

LIC. MARCELA LUCILA PÉREZ VEGA
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD DEL INAPAM.



FECHA DE CONFRONTA: 7 de agosto de 2015.

Alba Michelle O.M.

LAE. ALBA MICHELLE OROZCO MORALES
AUDITOR

JORGE MAURICIO GUERRERO MILLÁN
JEFE DE DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA

MTRA. ALICIA OLIVERÁS RUÍZ
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INAPAM.



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

Hoja No. : 1 de 3
No. de Auditoría: 03/2015
No. de Observación: 05
Monto fiscalizable: \$ 169,016.00 Miles
Monto fiscalizado: \$ 35,981.00 Miles
Monto por aclarar: \$ 766.00 Miles
Monto por recuperar: \$0.00
Riesgo: Mediano Riesgo

Table with 3 columns: Ente (INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES), Sector (DESARROLLO SOCIAL), and Clave (20410). Includes a row for Área Auditada and Clave de programa.

Main table with two columns: OBSERVACIÓN and RECOMENDACIONES. Contains detailed text about payment processing and corrective recommendations.

Alba Michelle O.M.
LAE. ALBA MICHELLE OROZCO MORALES
AUDITOR

JORGE MAURICIO GUERRERO MILLÁN
JEFE DE DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA

MTRA. ALICIA OLIVERAS RUÍZ
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INAPAM.



**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL
INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES**

Hoja No. : 2 de 3
 No. de Auditoría: 03/2015
 No. de Observación: 05
 Monto fiscalizable: \$ 169,016.00 Miles
 Monto fiscalizado: \$ 35,981.00 Miles
 Monto por aclarar: \$ 766.00 Miles
 Monto por recuperar: \$0.00
 Riesgo: Mediano Riesgo

Ente : INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

Sector : DESARROLLO SOCIAL

Clave : 20410

Área Auditada: SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES; SUBDIRECCIÓN DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD, AMBAS DEL INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES.

Clave de programa: 210" Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios"

concepto de suministro de Alimentos en los Albergues y Residencias de día del referido Instituto, detectándose lo siguiente:

- 33 facturas (ANEXO 1) corresponden a los días 5, 12, 19 y 26 del mes febrero de 2014, las cuales suman un importe de \$678,158.06 (seiscientos setenta y ocho mil ciento cincuenta y ocho pesos 06/100 m.n.), fechas que no se encuentran especificadas dentro del periodo de la suficiencia presupuestal emitida por la Subdirección de Presupuesto y Contabilidad del referido Instituto mediante oficio número SPC/057/2014 de fecha 28 de enero del mismo año, para el suministro de Alimentos en los Albergues y Residencias de día del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores.
- 9 facturas (ANEXO 2) por concepto de suministro de Alimentos en Albergues y Residencias de día del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, por el proveedor "PROCESADORA Y DISTRIBUIDORA LOS CHANEQUES S.A. DE C.V.", el día 2 de abril de 2014, por un total de \$87,477.75 (Ochenta y siete mil seiscientos treinta y cinco pesos 75/100 m.n.), corresponde a fecha posterior a la conclusión del contrato número SRMySG-005/2014 y convenio modificatorio número SRMySG-005/2014-01.

FUNDAMENTO LEGAL:

Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Artículos 1, párrafo Segundo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

- Por qué la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales tramitó ante la Subdirección de Presupuesto y Contabilidad, ambas del INAPAM, el pago de 9 facturas del proveedor "PROCESADORA Y DISTRIBUIDORA LOS CHANEQUES S.A. DE C.V.", por un monto total de \$87,477.75 (Ochenta y siete mil seiscientos treinta y cinco pesos 75/100 m.n.), cuando el suministro de los alimentos se efectuó por dicho proveedor el día 2 de abril de 2014, incumpliendo la vigencia del contrato número SRMySG-005/2014 y convenio modificatorio número SRMySG-005/2014-01.
- La no aplicación de PENAS y/o DEDUCCIÓN por incumplimiento a las obligaciones contractuales, en virtud de que se realizaron entregas posteriores a la vigencia estipulada en el contrato número SRMySG-005/2014 y en el convenio modificatorio número SRMySG-005/2014-01, así como, el de no notificar a la Subdirección de Presupuesto y Contabilidad del mismo Instituto la aplicación de descuentos por dicho incumplimiento.

PREVENTIVA:

La Subdirección de Recursos Materiales del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, deberá proporcionar a este Órgano Interno de Control, la evidencia documental mediante la cual se implementen controles que permitan lo siguiente:

- Formalizar contratos y convenios modificatorios de bienes y

Alba Michelle O.M.

LAE. ALBA MICHELLE OROZCO MORALES
AUDITOR

Jorge Mauricio Guerrero Millán
JEFE DE DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA

Mtra. Alicia Oliveras Ruíz
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INAPAM.



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

Hoja No. : 3 de 3
No. de Auditoría: 03/2015
No. de Observación: 05
Monto fiscalizable: \$ 169,016.00 Miles
Monto fiscalizado: \$ 35,981.00 Miles
Monto por aclarar: \$ 766.00 Miles
Monto por recuperar: \$0.00
Riesgo: Mediano Riesgo

Ente : INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

Sector : DESARROLLO SOCIAL

Clave : 20410

Área Auditada: SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES; SUBDIRECCIÓN DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD, AMBAS DEL INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES.

Clave de programa: 210" Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios"

Artículos 53 Párrafo Primero y 53 BIS, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Artículos 7 y 8 fracciones I, II, IV, V, y XXIV de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

Artículos 65, fracción III y 66, fracciones II y III del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Artículos 31, fracciones I, III, IV, X del ESTATUTO Orgánico del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores. (16-06-14 DOF)

Artículos IV.5; V.1.2 SEGUNDO Párrafo y Numerales 15, 17; V.1.17, V.1.12 INCISO C; V.3.1, de las POLÍTICAS, Bases Y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores.

Cláusulas QUINTA, DECIMO SÉPTIMA Y DECIMO OCTAVA del Contrato número SRMySG-005/2014.

servicios dentro del periodo de suficiencia presupuestal emitido por la Subdirección de Presupuesto y Contabilidad del INAPAM.

- Identificar de manera oportuna el incumplimiento a los contratos formalizados con los proveedores para la adquisición de bienes y servicios, de acuerdo a la normatividad aplicable en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios.

FECHA COMPROMISO: 12 de octubre de 2015.

MTRA. NIEVES MARINA CRUZ JIMÉNEZ
SUBDIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DEL INAPAM.

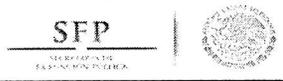
LIC. EDITH ALAMEDA SANTIAGO
JEFE DE DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES E INVENTARIOS DEL INAPAM.

FECHA DE CONFRONTA: 7 de agosto de 2015.

Alba Michelle O.M.
LAE. ALBA MICHELLE OROZCO MORALES
AUDITOR

JORGE MAURICIO GUERRERO MILLÁN
JEFE DE DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA

MTRA. ALICIA OLIVERAS RUÍZ
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INAPAM.



**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL
INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES
ANEXO I OBSERVACIÓN 5**

Ente : INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES (INAPAM)	Sector : DESARROLLO SOCIAL	Clave : 20410
Unidad Auditada: SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES Y SUBDIRECCIÓN DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD		Clave de programa : 210 "ADQUISICIONES, ARENDAMIENTOS Y SERVICIOS"

No.	CONTRATO	MES ENTREGA	PARTIDA	POLIZA PRESUPUESTAL	POLIZA DE DIARIO	FACTURA	MONTO	FECHA DE ENTREGA
1	SRMySG-005/2014	feb-14	22102	1716	410	A5976	\$ 39.339,19	05/02/2014
2		feb-14	22102	1716	410	A5977	\$ 2.293,25	05/02/2014
3		feb-14	22102	1716	410	C8575	\$ 24.861,70	05/02/2014
4		feb-14	22102	1716	410	C8576	\$ 10.162,30	05/02/2014
5		feb-14	22102	1716	410	C8577	\$ 19.319,50	05/02/2014
6		feb-14	22102	1716	410	C8578	\$ 35.035,95	05/02/2014
7		feb-14	22102	1716	410	C8579	\$ 5.232,50	05/02/2014
8		feb-14	22102	1716	410	FVC2747	\$ 9.336,60	05/02/2014
9		feb-14	22102	1716	410	FVC2748	\$ 24.190,85	05/02/2014
10		feb-14	22102	1716	410	A5978	\$ 22.734,39	12/02/2014
11		feb-14	22102	1716	410	A5979	\$ 1.772,00	12/02/2014
12		feb-14	22102	1716	410	C8580	\$ 16.855,35	12/02/2014
13		feb-14	22102	1716	410	C8581	\$ 12.819,75	12/02/2014
14		feb-14	22102	1716	410	C8582	\$ 9.859,50	12/02/2014
15		feb-14	22102	1716	410	FVC2749	\$ 48.707,70	12/02/2014
16		feb-14	22102	1716	410	FVC2750	\$ 5.027,40	12/02/2014
17		feb-14	22102	1716	410	FVC2751	\$ 42.999,00	12/02/2014
18		feb-14	22102	1716	410	A5980	\$ 61.779,92	19/02/2014
19		feb-14	22102	1716	410	A5981	\$ 1.294,32	19/02/2014
20		feb-14	22102	1716	410	C8583	\$ 20.052,30	19/02/2014
21		feb-14	22102	1716	410	C8584	\$ 3.780,00	19/02/2014
22		feb-14	22102	1716	410	C8585	\$ 18.427,50	19/02/2014
23		feb-14	22102	1716	410	C8586	\$ 1.983,75	19/02/2014
24		feb-14	22102	1716	410	FVC2752	\$ 28.765,05	19/02/2014
25		feb-14	22102	1716	410	FVC2753	\$ 6.566,40	19/02/2014
26		feb-14	22102	1716	410	FVC2754	\$ 36.547,40	19/02/2014
27		feb-14	22102	1716	410	A5982	\$ 28.296,49	26/02/2014
28		feb-14	22102	1716	410	A5983	\$ 8.836,00	26/02/2014
29		feb-14	22102	1716	410	C8587	\$ 20.888,80	26/02/2014
30		feb-14	22102	1716	410	C8588	\$ 14.472,25	26/02/2014
31		feb-14	22102	1716	410	C8589	\$ 6.016,50	26/02/2014
32		feb-14	22102	1716	410	FVC2755	\$ 26.353,20	26/02/2014
33		feb-14	22102	1716	410	FVC2756	\$ 63.551,25	26/02/2014
Suma Total							\$678.158,06	

FUENTE:
DOCUMENTACIÓN PROPORCIONADA POR LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DEL INAPAM, CORRESPONDIENTE A LOS EXPEDIENTES DE LAS CONTRATACIONES REALIZADAS DURANTE EL EJERCICIO 2014.

dx



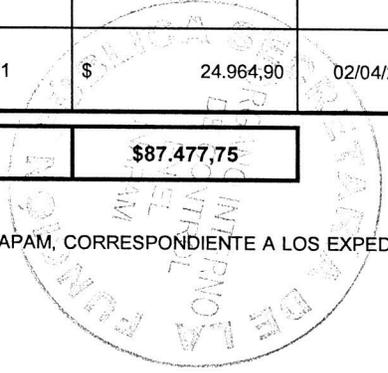
**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL
INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES
ANEXO 2_OBSERVACIÓN 5**

Ente : INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES (INAPAM)	Sector : DESARROLLO SOCIAL	Clave : 20410
Unidad Auditada: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS / SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAL / SUBDIRECCIÓN DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD	Clave de programa : 100 "RECURSOS HUMANOS"	

No.	CONTRATO	MES ENTREGA	PARTIDA	POLIZA PRESUPUESTAL	POLIZA DE DIARIO	FACTURA	MONTO	FECHA DE ENTREGA
1	SRMySG-005/2014	abr-14	22102	1716	410	A5993	\$ 15.025,61	02/04/2014
2		abr-14	22102	1716	410	A5994	\$ 5.052,26	02/04/2014
3		abr-14	22102	1716	410	C8604	\$ 6.971,25	02/04/2014
4		abr-14	22102	1716	410	C8605	\$ 10.540,58	02/04/2014
5		abr-14	22102	1716	410	C8606	\$ 6.772,50	02/04/2014
6		abr-14	22102	1716	410	C8067	\$ 848,00	02/04/2014
7		abr-14	22102	1716	410	FVC2768	\$ 16.276,65	02/04/2014
8		abr-14	22102	1716	410	FVC2769	\$ 1.026,00	02/04/2014
9		abr-14	22102	1716	410	FVC2771	\$ 24.964,90	02/04/2014

Suma Total	\$87.477,75
-------------------	--------------------

FUENTE:
DOCUMENTACIÓN PROPORCIONADA POR LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DEL INAPAM, CORRESPONDIENTE A LOS EXPEDIENTES DE LAS CONTRATACIONES REALIZADAS DURANTE EL EJERCICIO 2014.



[Handwritten signature]



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

Hoja No. : 1 de 4
No. de Auditoría: 03/2015
No. de Observación: 06
Monto fiscalizable: \$ 182,729.00 Miles
Monto fiscalizado: \$ 53,091.00 Miles
Monto por aclarar: \$ 1,821.00 Miles
Monto por recuperar: \$0.00 Miles
Riesgo: Mediano Riesgo

Table with 3 columns: Ente (INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES), Sector (DESARROLLO SOCIAL), and Clave (20410). Includes a row for Área Auditada and Clave de programa.

OBSERVACIÓN

DEFICIENCIA EN EL OTORGAMIENTO DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL, ELABORACIÓN Y FORMALIZACIÓN DE CONTRATOS Y TRÁMITES DE PAGOS, EJERCICIO 2014.

Del análisis y revisión a la documentación proporcionada por las Subdirecciones de Recursos Materiales y Servicios Generales y Presupuesto y Contabilidad del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores...

- List of inconsistencies found in the audit, including details about contract formalization and budgetary sufficiency.

RECOMENDACIONES

CORRECTIVA:

La Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM), deberá a este Órgano Interno de Control lo siguiente :

- Three corrective recommendations: 1. Clarification of contract formalization reasons. 2. Expansion of budgetary sufficiency. 3. Clarification of contract costs.

Signature of Alba Michelle Orozco Morales, Auditor.

Signature of Jorge Mauricio Guerrero Millán, Jefe de Departamento de Auditoría.

Signature of Mtra. Alicia Olivéras Ruíz, Titular del Órgano Interno de Control.





ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

Hoja No. : 2 de 4
No. de Auditoría: 03/2015
No. de Observación: 06
Monto fiscalizable: \$ 182,729.00 Miles
Monto fiscalizado: \$ 53,091.00 Miles
Monto por aclarar: \$ 1,821.00 Miles
Monto por recuperar: \$0.00 Miles
Riesgo: Mediano Riesgo

Ente : INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

Sector : DESARROLLO SOCIAL

Clave : 20410

Área Auditada: SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES; SUBDIRECCIÓN DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD, AMBAS DEL INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES.

Clave de programa: 210 Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

- En el Contrato número SRMYSG-012/2014, formalizado con el proveedor "PROCESADORA Y DISTRIBUIDORA LOS CHANEQUES S.A. DE C.V.", para la "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES", no se especificó el importe total de los servicios prestados por el proveedor en comento, asimismo, en dicho instrumento jurídico, se hace referencia a la suficiencia presupuestal oficio número SPC/057/2014 emitido por la Subdirección de Presupuesto y Contabilidad utilizado para el contrato número SRMYSG-005/2014 con el mismo proveedor.

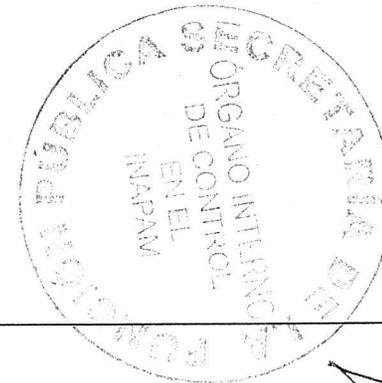
De acuerdo a los pagos realizados por la Subdirección de Presupuestó y Contabilidad al proveedor "PROCESADORA Y DISTRIBUIDORA LOS CHANEQUES S.A. DE C.V.", bajo el contrato número SRMYSG-005/2014, se erogó la cantidad de \$1.458,062.39 (Un millón cuatrocientos cincuenta y ocho mil sesenta y dos pesos 39/100 M.N.), de \$5'967,311.59 (Cinco millones novecientos sesenta y siete mil trescientos once pesos 59/100 M.N.), quedando un remanente de \$4,509,249.20 (Cuatro millones quinientos nueve mil doscientos cuarenta y nueve pesos 20/100 M.N.), de la suficiencia en comento, detectándose lo siguiente:

- De lo anterior la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales y el entonces Encargado del Despacho de ésta Subdirección del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, solicitaron mediante oficios número SRMYSG.08.0971.2014; SRMYSG.08.0898.2014; SRMYSG.09.1020.2014; SRMYSG.09.1073.2014; SRMYSG/1265/2014; SRMYSG/1271/2014; SMRYSG/1452/2014; SRMYSG/1420/2014 y SRMySG/1492/2014, a la Subdirección de Presupuesto y Contabilidad del INAPAM el pago de diversas facturas (anexo 1) correspondientes al contrato

PREVENTIVA:

La Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, deberá implementar los mecanismos de control interno, a fin de contar con la suficiencia presupuestal antes de iniciar los procesos de contratación.

Por lo anterior, se deberá proporcionar a éste OIC, la documentación que acredite el cumplimiento de la presente medida preventiva.



Alba Michelle O.M.

LAE. ALBA MICHELLE OROZCO MORALES AUDITOR

[Handwritten signature]

JORGE MAURICIO GUERRERO MILLÁN JEFE DE DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA

[Handwritten signature]

MTRA. ALICIA OLIVERAS RUIZ TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INAPAM.



**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL
INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES**

Hoja No. : 3 de 4
 No. de Auditoría: 03/2015
 No. de Observación: 06
 Monto fiscalizable: \$ 182,729.00 Miles
 Monto fiscalizado: \$ 53,091.00 Miles
 Monto por aclarar: \$ 1,821.00 Miles
 Monto por recuperar: \$0.00 Miles
 Riesgo: Mediano Riesgo

Ente : INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES Sector : DESARROLLO SOCIAL Clave : 20410

Área Auditada: SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES; SUBDIRECCIÓN DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD, AMBAS DEL INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES. Clave de programa: 210 " Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios"

SRMYSG-012/2014 a nombre del proveedor "PROCESADORA Y DISTRIBUIDORA LOS CHANEQUES S.A. DE C.V.", las cuales suman un importe de \$7.285.528,74 (Siete millones doscientos ochenta y cinco mil quinientos veintiocho pesos 74/100 M.N.), como se señala en el siguiente recuadro:

FECHA COMPROMISO: 12 de octubre de 2015.

SUFICIENCIA PRESUPUESTAL (SPC/057/2014) MAS IVA	IMPORTE EROGADO CONTRATO SRM-005/2014	IMPORTE EROGADO CONTRATO SRM-012/2014	TOTAL CONTRATOS	DIFERENCIA
\$6'922,081.44	\$1.458,062.39	\$7.285.528,74	\$8.743.591,13	\$1'821,506.69

MTRA. NIEVES MARINA CRUZ JIMÉNEZ
 SUBDIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DEL INAPAM.

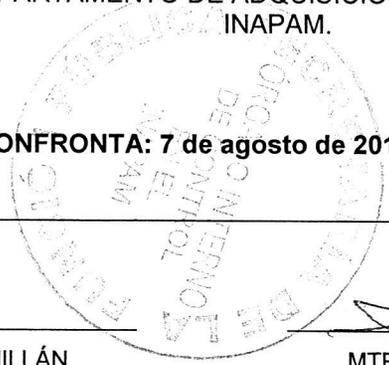
De acuerdo a lo anterior, la suficiencia presupuestal emitida por la Subdirección de Presupuesto y Contabilidad del INAPAM, y utilizada para los contratos número SRMySG-005/2014 y SRMySG-012/2014, formalizados con el proveedor "PROCESADORA Y DISTRIBUIDORA LOS CHANEQUES S.A. DE C.V.", no cubrió en su totalidad el monto ejercido por ambos instrumentos jurídicos, además, de no encontrarse en los expedientes evidencia documental de la autorización y ampliación de la suficiencia presupuestal emitida mediante oficio SPC/057/2014.

LIC. EDITH ALAMEDA SANTIAGO
 JEFA DE DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES E INVENTARIOS DEL INAPAM.

FUNDAMENTO LEGAL:

Artículo 134 párrafo I, II y VI de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

FECHA DE CONFRONTA: 7 de agosto de 2015.



Alba Michelle O.M.
 LAE. ALBA MICHELLE OROZCO MORALES
 AUDITOR

JORGE MAURICIO GUERRERO MILLÁN
 JEFE DE DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA

MTRA. ALICIA OLIVERAS RUÍZ
 TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INAPAM.



**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL
INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES**

Hoja No. : 4 de 4
 No. de Auditoría: 03/2015
 No. de Observación: 06
 Monto fiscalizable: \$ 182,729.00 Miles
 Monto fiscalizado: \$ 53,091.00 Miles
 Monto por aclarar: \$ 1,821.00 Miles
 Monto por recuperar: \$0.00 Miles
 Riesgo: Mediano Riesgo

Ente : INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

Sector : DESARROLLO SOCIAL

Clave : 20410

Área Auditada: SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES; SUBDIRECCIÓN DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD, AMBAS DEL INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES.

Clave de programa: 210" Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios"

Artículo 25 párrafo Segundo, 45 fracciones III y VI, de la Ley de Adquisiciones y Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Artículos 1, párrafo Segundo; de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Artículos 65, fracción II y 66, fracciones II, III, del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Artículos 36, fracciones I, III, IV, X del ESTATUTO Orgánico del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores. (DOF 06-12-2004)

Numerales IV.5; V.1.2, V.1.17 de las POLÍTICAS, Bases Y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores.

Artículos 7 y 8 fracciones I, y XXIV de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.



Alba Michelle O.M.

LAE. ALBA MICHELLE OROZCO MORALES
AUDITOR

Jorge Mauricio Guerrero Millán

JORGE MAURICIO GUERRERO MILLÁN
JEFE DE DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA

Mtra. Alicia Oliveras Ruíz

MTRA. ALICIA OLIVERAS RUÍZ
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INAPAM.



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL
INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

Hoja No. : 1 de 4
No. de Auditoría: 03/2015
No. de Observación: 07
Monto fiscalizable: \$ 169,016.00 Miles
Monto fiscalizado: \$ 35,981.00 Miles
Monto por aclarar: \$ 8,466.00 Miles
Monto por recuperar: \$0.00 Miles
Riesgo: Mediano Riesgo

Ente : INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

Sector : DESARROLLO SOCIAL

Clave : 20410

Área Auditada: SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES SUBDIRECCIÓN DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD, AMBAS DEL INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES.

Clave de programa: 210" Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios"

OBSERVACIÓN

DOCUMENTACIÓN FALTANTE QUE ACREDITE EL PAGO DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS CON EL PROVEEDOR "PROCESADORA Y DISTRIBUIDORA LOS CHANEQUES S.A. DE C.V.", EJERCICIO 2014.

Del análisis y revisión a la documentación proporcionada por las Subdirecciones de Recursos Materiales y Servicios Generales y Presupuesto y Contabilidad del Instituto Nacional de la Personas Adultas Mayores, correspondiente al contrato número SRMySG-012/2014, formalizado con el proveedor "PROCESADORA Y DISTRIBUIDORA LOS CHANEQUES S.A. DE C.V.", se detectó lo siguiente:

- La Subdirección de Presupuesto y Contabilidad del INAPAM, realizó pagos al proveedor "PROCESADORA Y DISTRIBUIDORA LOS CHANEQUES S.A. DE C.V.", mediante las pólizas de diario números 551, 172, 79, 369, 256, 619 y 696 (anexo 1), al amparo del contrato número SRMYSG-012/2014, por la cantidad de \$8.355.657,25 (Ocho millones trescientos cincuenta y cinco mil seiscientos cincuenta y siete pesos 25/100 M.N.), aún y cuando la suficiencia presupuestal emitida por dicha Subdirección fue de \$5'967,311.59 (Cinco millones novecientos sesenta y siete mil trescientos once pesos 59/100 m.n.). más IVA.
- La Subdirección de Presupuesto y Contabilidad del Instituto Nacional de la Personas Adultas Mayores, emitió y pagó las pólizas de diario número 551 y 172, ambas de fecha 08 de agosto de 2014, sin embargo dichas pólizas no cuentan con la documentación soporte que compruebe y justifique los montos de cada una de ellas de acuerdo al siguiente recuadro:

RECOMENDACIONES

CORRECTIVA:

La Subdirección de Presupuesto y Contabilidad del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM), deberá presentar a este Órgano Interno de Control lo siguiente:

- Ampliaciones autorizadas de la suficiencia presupuestal emitida por la Subdirección de Presupuesto y Contabilidad del INAPAM mediante oficio número SPC/057/2014 de fecha 28 de enero de 2014, por un importe de \$5'967,311.59 (Cinco millones novecientos sesenta y siete mil trescientos once pesos 59/100 m.n.). más IVA, para el pago de los servicios contratados con el proveedor PROCESADORA Y DISTRIBUIDORA LOS CHANEQUES S.A. DE C.V.", bajo el contrato número SRMySG-012-2014.
- Documentación original faltante que compruebe y justifique los montos de las pólizas de diario 551, 172, 619, 696 emitidas por la Subdirección de Presupuesto y Contabilidad del Instituto, las cuales suman un importe de \$1'869,945.9 (Un millón ochocientos sesenta y nueve mil novecientos cuarenta y cinco pesos 90/100 M.N.) del contrato número SRMySG-012-2014 formalizado con el proveedor "PROCESADORA Y DISTRIBUIDORA LOS CHANEQUES S.A. DE C.V."

Alba Michelle O.M.

LAE. ALBA MICHELLE OROZCO MORALES
AUDITOR

JORGE MAURICIO GUERRERO MILLÁN
JEFE DE DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA

MTRA. ALICIA OLIVERAS RUÍZ
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL EN EL INAPAM.

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL
INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

Hoja No. : 2 de 4
No. de Auditoría: 03/2015
No. de Observación: 07
Monto fiscalizable: \$ 169,016.00 Miles
Monto fiscalizado: \$ 35,981.00 Miles
Monto por aclarar: \$ 8,466.00 Miles
Monto por recuperar: \$ 0.00 Miles
Riesgo: Mediano Riesgo

Ente : INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

Sector : DESARROLLO SOCIAL

Clave : 20410

Área Auditada: SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES SUBDIRECCIÓN DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD, AMBAS DEL INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES.

Clave de programa: 210" Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios"

PAGOS DEL CONTRATO SRMySG-012/2014

PÓLIZA	CANTIDAD REGISTRADA EN PÓLIZA (PAGADA)	CANTIDAD COMPROBADA EN FACTURAS (DOCUMENTACIÓN SOPORTE EN PÓLIZA)	CANTIDAD NO COMPROBADA EN FACTURAS
551	\$1.835.891,25	\$1.044.772,46	\$791.118,79
172	\$1.311.238,45	\$1.302.539,85	\$8.698,60

- La subdirección de Presupuesto y Contabilidad del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, emitió las pólizas de diario número 619 y 696, ambas de fecha 12 de diciembre de 2014, las cuales no cuentan con la documentación soporte que acredite el total de cada una de las pólizas, de acuerdo al siguiente recuadro:

PASIVO CIRCULANTE DEL CONTRATO SRMySG-012/2014

PÓLIZA	CANTIDAD REGISTRADA EN PÓLIZA (PAGADA)	CANTIDAD COMPROBADA EN FACTURAS (DOCUMENTACIÓN SOPORTE EN PÓLIZA)	CANTIDAD NO COMPROBADA EN FACTURAS
619	\$1.070.128,51	\$1.013.178,03	\$56.950,48
696	\$1.301.880,08	\$288.702,05	\$1.013.178,03

- De acuerdo a la información proporcionada por la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales del Instituto, correspondiente a "contratos, pedidos y convenios de la gestión 2013 y 2014", se formalizó el contrato número SRMYSG-012/2014 con el proveedor "PROCESADORA Y DISTRIBUIDORA LOS CHANEQUES, S.A. DE C.V." por un importe de \$13'882,081.44 (Trece millones ochocientos ochenta y dos mil ochenta y un

- Documentación que acredite la diferencia entre las pólizas de diario presentadas a este OIC por la Subdirección de Presupuesto y Contabilidad las cuales suman un total de \$8'355,657.25 (Ocho millones trescientos cincuenta y cinco mil seiscientos cincuenta y siete pesos 25/100 M.N.), con lo reportado por la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, ambas del Instituto, por \$13'882,081.44 (Trece millones ochocientos ochenta y dos mil ochenta y un pesos 44/100 M.N.), dando una diferencia de \$5'526,424.19 (Cinco millones quinientos veintiséis mil cuatrocientos veinticuatro pesos 19/100 M.N.).

PREVENTIVA:

La Subdirección de Presupuesto y Contabilidad del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, deberán implementar los mecanismos de control interno que permitan:

- Comprobar y justificar cada uno de los pagos que se realiza. Así como la correcta integración de sus expedientes.

Por lo anterior, se deberá proporcionar a éste OIC, la documentación que acredite el cumplimiento de las recomendaciones Correctiva y Preventiva.

Alba Michelle O.M.

LAE. ALBA MICHELLE OROZCO MORALES
AUDITOR

JORGE MAURICIO GUERRERO MILLÁN
JEFE DE DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA

MTRA. ALICIA OLIVERAS RUÍZ
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INAPAM.



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL
INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

Hoja No. : 3 de 4
No. de Auditoría: 03/2015
No. de Observación: 07
Monto fiscalizable: \$ 169,016.00 Miles
Monto fiscalizado: \$ 35,981.00 Miles
Monto por aclarar: 5,526 \$ 8,466.00 Miles
Monto por recuperar: \$0.00 Miles
Riesgo: Mediano Riesgo

Ente : INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

Sector : DESARROLLO SOCIAL

Clave : 20410

Área Auditada: SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES SUBDIRECCIÓN DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD, AMBAS DEL INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES.

Clave de programa: 210" Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios"

pesos 44/100 M.N.), derivado de lo anterior la Subdirección de Presupuesto y Contabilidad del INAPAM, cuenta con registros contables por \$8'355,657.25 (Ocho millones trescientos cincuenta y cinco mil seiscientos cincuenta y siete pesos 25/100 M.N.), existiendo una diferencia por acreditar documentalmente de \$5'526,424.19 (Cinco millones quinientos veintiséis mil cuatrocientos veinticuatro pesos 19/100 M.N.).

De lo anterior el importe total por acreditar y/o aclarar es:

- Facturas faltantes \$1'869,945.9 (Un millón ochocientos sesenta y nueve mil novecientos cuarenta y cinco pesos 90/100 M.N.).
- Diferencia entre pólizas presupuestales (diario) y a "contratos, pedidos y convenios de la gestión 2013 y 2014" es de \$5'526,424.19 (Cinco millones quinientos veintiséis mil cuatrocientos veinticuatro pesos 19/100 M.N.).

FUNDAMENTO LEGAL:

Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Artículo 42, 43 de la Ley General de Contabilidad gubernamental.

Artículo 45, párrafo Cuarto de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

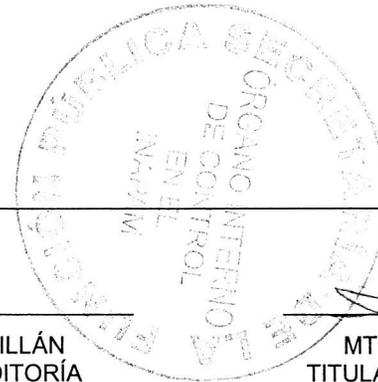
Numerales IV.5 de las POLÍTICAS, Bases Y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores.

Artículos 7 y 8 fracciones I, y XXIV de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

FECHA COMPROMISO: 12 de octubre de 2015.

LIC. MARCELA LUCILA PÉREZ VEGA
ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA SUBDIRECCIÓN DE
PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD DEL INAPAM

LIC. MARCELA LUCILA PÉREZ VEGA
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO DEL INAPAM.



Alba Michelle O.M.

LAE. ALBA MICHELLE OROZCO MORALES
AUDITOR

JORGE MAURICIO GUERRERO MILLÁN
JEFE DE DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA

MTRA. ALICIA OLIVERAS RUÍZ
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL EN EL INAPAM.



**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL
INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES**

Hoja No. : 4 de 4
 No. de Auditoría: 03/2015
 No. de Observación: 07
 Monto fiscalizable: \$ 169,016.00 Miles
 Monto fiscalizado: \$ 35,981.00 Miles
 Monto por aclarar: \$ 8,466.00 Miles
 Monto por recuperar: \$0.00 Miles
 Riesgo: Mediano Riesgo

Ente : **INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES**

Sector : **DESARROLLO SOCIAL**

Clave : **20410**

Área Auditada: **SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES SUBDIRECCIÓN DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD, AMBAS DEL INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES.**

Clave de programa: **210" Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios"**

FECHA DE CONFRONTA: 7 de agosto de 2015.



Alba Michelle O.M.

LAE. ALBA MICHELLE OROZCO MORALES
AUDITOR

Jorge Mauricio Guerrero Millán

JORGE MAURICIO GUERRERO MILLÁN
JEFE DE DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA

Mtra. Alicia Oliveras Ruíz

MTRA. ALICIA OLIVERAS RUÍZ
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INAPAM.

SFP

SECRETARÍA DE
FACULTAD DE PERU



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL
INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES
ANEXO I OBSERVACIÓN 7

Ente : INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES (INAPAM)

Sector : DESARROLLO SOCIAL

Clave : 20410

Unidad Auditada: SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES Y
SUBDIRECCIÓN DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

Clave de programa : 210 "ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS "

POLIZA DE DIARIO	FECHA	MONTO	TRANFERENCIA (REFERENCIA)	CUENTA ABONO	CONCEPTO	PROVEEDOR
551	26-ago-14	\$ 1.835.891,25	7889675	92001765592	INAPAM Pago de facturas varias alimentos	Procesadora y Distribuidora los Chaneques
172	26-ago-14	\$ 1.311.238,45	7132517	92001765592	INAPAM Pago de facturas varias alimentos	Procesadora y Distribuidora los Chaneques
79	08-sep-14	\$ 1.135.142,87	2976309	92001765592	INAPAM Pago de facturas varias alimentos	Procesadora y Distribuidora los Chaneques
369	16-oct-14	\$ 224.894,14	7563127	92001765592	INAPAM Pago de facturas varias alimentos	Procesadora y Distribuidora los Chaneques
256	07-nov-14	\$ 1.476.481,95	2842642	92001765592	INAPAM Pago de facturas varias alimentos	Procesadora y Distribuidora los Chaneques
619	31-dic-14	\$ 1.070.128,51	PASIVO EJERCICIO 2014	N/A	Facturas Varias Alimentos	Procesadora y Distribuidora los Chaneques
696	31-dic-14	\$ 1.301.880,08	PASIVO EJERCICIO 2014	N/A	Facturas Varias Alimentos	Procesadora y Distribuidora los Chaneques
MONTO TOTAL POLIZAS		\$ 8.355.657,25				
MONTO REPORTADO POR LA SRMYSG		\$ 13.882.081,44				
DIFERENCIA		\$ 5.526.424,19				

FUENTE: DOCUMENTACIÓN PROPORCIONADA POR LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES y SUBDIRECCION DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD DEL INAPAM, CORRESPONDIENTE A LOS EXPEDIENTES DE LAS CONTRATACIONES Y POLIZAS EJERCICIO 2014.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]